



ANUNCIO

RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Teruel n.º 2021-0974, de 7 de abril de 2021, por la que se ha aprobado la lista provisional de candidatos admitidos y, en su caso, excluidos, así como se han designado los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para la provisión –por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional- de un puesto de trabajo vacante denominado Interventor/a General de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 05.001).

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en el Decreto de Presidencia n.º 2020-2328, de 19 de octubre de 2020, por el que se resolvió tanto aprobar las bases para la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Interventor/a General de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 05.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, como convocar el proceso de provisión de dicho puesto de trabajo vacante (cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de Aragón n.º 233, de 24 de noviembre de 2020 y el extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado n.º 39, de 15 de febrero de 2021); por el presente Anuncio se hace público que -por la Resolución que figura en el epígrafe que precede- se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como se han designado los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para la provisión –por el sistema de libre designación- de dicho puesto de trabajo, en los términos siguientes:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Interventor/a General de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 05.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NINGUNO.





Segundo.- Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Interventor/a General de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 05.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Tercero.- Conceder, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las bases para la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo vacante denominado Interventor/a General de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 05.001), por el sistema de libre designación, entre funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, un **plazo de diez días hábiles** contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista precitada.

Dicha subsanación deberá realizarse por escrito y presentarse en las Oficinas de Asistencia en materia de Registros de la Diputación Provincial de Teruel, en horario de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Teruel accesible en la siguiente dirección: <https://dpteruel.sedelectronica.es>, o en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión –por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos- justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación del proceso de provisión del puesto de trabajo vacante.

Cuarto.- Designar a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración de la precipitada convocatoria, a las personas que a continuación se indican:

- PRESIDENTE:
 - Titular: D. Alberto Pérez Fortea.
 - Suplente: D. Jaime Daniel Vicente Redón.

Ambos empleados públicos de la Diputación Provincial de Teruel.





Diputación de Teruel

Recursos Humanos

- VOCAL 1:

- Titular: D. Miguel Rodríguez Mateo.
- Suplente: D. Jesús Villarroya Bueso.

Ambos empleados públicos de la Diputación Provincial de Teruel.

- VOCAL 2:

- Titular: D.^a María del Carmen Espallargas Doñate.
- Suplente: D.^a Lourdes Felipe Ardid.

Ambos empleados públicos de la Diputación Provincial de Teruel.

- VOCAL3:

- Titular: D. Miguel Ángel Abad Meléndez.
- Suplente: D. Pascual Cañada Gómez.

Ambos empleados públicos de la Diputación Provincial de Teruel.

- SECRETARIO:

- Titular: D. Francisco Gascón Herrero.
- Suplente: D. José Villanueva Soriano.

Ambos empleados públicos de la Diputación Provincial de Teruel.

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente,
El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la fecha que se firma electrónicamente queda expuesto en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, el presente Anuncio.

El Secretario General Acctal.,
Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez

